

Fábrica de Hilados y Tejidos "CONSERATE"

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, pañolones, ruanas & Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A. — PEREIRA — PLAZA DE BOLIVAR

EL DIARIO

Director Propietario
EMILIO CORREA UMIBE
Se edita en la Tipografía
"Variedades". Talleres propios
Teléfono 2-6-6

Administrador
JUAN HUETADO C.
Edic. para curso libre de per-
to en el servicio postal Inter-
rior. Licencia N° 88 de 4 de
Junio de 1935
Calle 18. Carrera 67-79

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935

NÚMERO 2935

AÑO VII

Monseñor González dice que ignora todo lo que se asegura acerca de su persona. Dice que acatará todo lo que se le sobrevenga. Mañana saldrá el decreto de prórroga para el congreso. Una asociación liberal se enfrentará al izquierdismo. Un campesino mata a un león tranquilamente. Los etíopes causan destrozos a los italianos. Hitler entrega do a los decretos. Varios.

—Terminó ya el estudio del programa del curso de maestros amba antes que se llevara a efecto el año en trance, se considera la medida eficazísima y este asunto ha sido comentadísimo.

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO, ESPECIAL Y DIRECTO.

Del Corresponsal Charria Tovar.

Bogotá 13. (Hora de introducción las 12 y 45)

Diario.—Pereira.

—El ilustrísimo señor Arzobispo González, fue interrogado en la población de Cambao, en donde ahora se encuentra en visita pastoral y allí declaró que estaba ignorante totalmente del asunto que tanto comenta la prensa conservadora acerca de su retiro, debido a que hace largo tiempo se encuentra ausente de Bogotá, pero que acatará cualquier cosa que pueda sobrevenirse le. Mientras tanto la prensa conservadora continúa empeñada en dar al asunto un colorido netamente religioso, siendo el punto distintivo, ya que solo se trata y con temple un asunto relacionado con el respeto que se debe a los fueros civiles del gobierno y de la república.

—El gabinete continúa estudiando las reformas que presentará el gobierno al proyecto de constitución, que fue elaborado por las respectivas comisiones de la cámara y del senado y se encuentra ahora para iniciarse su discusión en el senado.

—Hoy saldrá el decreto presidencial de prórroga al congreso, pero el ejecutivo está seleccionando cuidadosamente los proyectos que deben discutirse de preferencia.

—Se ha formado una asociación llamada de "juventud liberal revolucionaria" la cual se enfrentará violentamente a la corriente izquierdista que trata de obstar cualquier labor de las cámaras y del gobierno.



HUI

—Los diarios matinales de hoy traen extensas reseñas acerca de la proeza de un campesino de la población de Villapinzón, quien sostuvo una feroz y titánica lucha con un ferocísimo león, dándole muerte a la fiera, pero quedando el campesino con gravísimas heridas que le proporcionó aque-lla, las cuales parece que le curarán la muerte dentro de pocos días.

—El senado se encuentra actualmente estudiando las reformas en lo contencioso administrativo, pues este proyecto se considera urgentísimo, dada la importancia de esas materias.



Dr. Alfonso López

—Ha aparecido un decreto de Hitler prohibiendo la exportación de toda clase de elementos básicos y materias primas.

—Los etíopes sorprendieron y derrotaron dos destacamentos italianos causando muchísimas bajas y cogiéndoles tanques y camiones.

Luis Charria
Corresponsal.

Hubo un herido grave ayer en "Cauquillo"

De La Virginia comunican que ayer hubo un herido sumamente grave en la hacienda de "Cauquillo", propiedad de la familia Drews Castro. Sabemos que el señor Inspector de Permanencia salió en las horas de la tarde con el objeto de traer el herido y levantar las primeras informaciones de las cuales daremos mayores detalles en nuestra edición de mañana.



Haile Selassie
Emperador de Etiopía

Un espantoso crimen en una hacienda cercana a Amagá (Antioquia). Un pequeño raptado y asesinado como el hijo de Lindbergh. El misterio lo rodea todo.

Medellín, 13.

DIARIO.—Pereira.

(Del Corresponsal Gutiérrez)

Ha producido inmensa sen-

TEATRO CALDAS

MAÑANA JUEVES.

14 de noviembre, en nocturnas de las nueve de la noche.

La apoteosis más grande los católicos colombianos.

«EN EL CONGRESO EUCARISTICO DE MEDELLIN»

200,000 católicos se inclinan reverentes ante el Cristo Rey que los bendice.

Localidades de venta desde temprano, aparte la suya con anticipación.

La empresa del TEATRO CALDAS avisa al público que desde hoy quedan establecidas las vespertinas diarias con material selecto y precios especiales para las damas. Vea los programas. Hora fija cuatro y media de la tarde.

sación el descubrimiento de un crimen espantoso que acaba de perpetrarse en la hacienda de "El Toronjo" en el municipio de Amagá. Los primeros detalles han sido suministrados a los radioescuchadores locales y a los diarios, por el señor Jorge Montoya, propietario de la mencionada hacienda y caballero muy distinguido.

Mayordomo de la hacienda mencionada es el señor Ricardo Samper, quien cuidaba de la casa en la cual dormía su hijo único, un muchuelo de cuatro años de edad y hace unas tres o cuatro noches, el señor Samper dejó unos instantes sola la casa y al regresar a ella no encontró a su hijo, desesperándose—como es natural suponerlo—pero sin imaginar la tragedia que se le aguardaba.

Pasaron dos o tres días, hasta que ayer intrigado el señor Samper por lo escasa del agua que suministraba el servicio de luz en la planta de la hacienda, resolvió dar una vuelta a todo lo largo de la acequia y había caminado unas pocas cuadras cuando encontró el cuerpecito de su hijo amarrado a la caña por donde corría el agua.

Este suceso ha sido objeto

Una refriega entre policías y maleantes tuvo lugar en la población de Alcalá -Valle-

Nuestro corresponsal en Alcalá, señor Echevarri, nos ha comunicado que el domingo pasado tuvo lugar en esa ciudad, en el establecimiento denominado "La Ramba" café de propiedad del señor Rafael Ríos un hecho que ha podido convertirse en grave tragedia, pues que el tiroteo fue continuo y sin que se tomaran medidas de ninguna clase para no incurrir en errores lamentables.

DOS APACHES

Dentro del establecimiento mencionado se encuentran desde las primeras horas dos individuos de malos antecedentes, a quienes denominan en esos contornos "Mirás" y "El Pontilla", pero sin que se sepa a ciencia cierta si el primero de estos es el mismo José López, de fama nacional, anteriormente prófugo de la cárcel de Tuyo. Cuando estos individuos fueron descubiertos por la policía, al intentar su captura varios agentes, los prófugos sacaron sus revólveres y se trabó un violento tiroteo que duró un buen rato.

SE ESCAPAN

pero los temibles bandoleros lograron siempre escapar tomándose la vía de la estación, por la cual fueron perseguidos, pero sin que se lograra su aprisionamiento. Nos dice nuestro corresponsal también que tanto la policía de Alcalá, como sus cercanías están atemorizadas por la presencia no solo de estos cuadrilleros, sino de otros más que vienen azotando las haciendas de las cuales roban grandes partidas de ganado.

de los mayores comentarios y al rededor de él se tejen leyendas. La policía investiga cuidadosamente este hecho que es hoy tema de todas las conversaciones.

SEÑOR COMERCIANTE

VISITE UD. EL ALMACEN DE ALFREDO ZEA V.

Pereira. Plaza de Bolívar.

En donde hallará un buen surtido de los afamados productos

Fabricados

LA TELA DE LOS HILOS PERFECTOS.



La pintura "SUN-PROOF" es una "CORAZA" contra el desgaste prematuro y la depreciación de una casa.

Larga duración

Distribuidores ALFONSO MEJIA & Cia.

Extracto

El suscrito Notario Segundo del Circuito de Pereira.

CERTIFICA:

Que por escritura número ochocientos noventa y cuatro (894), otorgada hoy en esta Notaría, los señores JORGE CARLOS ARTURO, MARIA DORA y MARIA LENNY CAMPO POSADA y la señora FELISA POSADA viuda de CAMPO, varones los dos primeros, mujer soltera la tercera, casada la penúltima con el Doctor Alberto Jaramillo Sánchez y mujer viuda la última, todos mayores de edad, vecinos de este Municipio, los cuatro primeros en su propio nombre y a última en nombre y representación de su hijo menor ALBAR OSCAR CAMPO POSADA, —que está bajo su patria potestad,—constituyeron una sociedad colectiva de comercio, con la razón social de "HIJOS DE A. CAMPO", con domicilio en esta ciudad. El capital social es de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00) aportados por los socios por iguales partes, en varios inmuebles ubicados en jurisdicción de este Municipio, semovientes, enseres, una Droguería y otros artículos que a los socios correspondió a título de herencia, en el juicio sucesorio del Doctor Alcides Campo, según hitos que la poseen debidamente registrada. Todos estos bienes los tiene la sociedad recibidos a su satisfacción. El objeto de la sociedad, es el de compra y venta y administración de bienes raíces y semovientes; compra y venta de drogas, introducción de éstas, y todos los negocios relacionados con droguerías y laboratorios farmacéuticos y todo otro nego-

cio lícito. El término de duración de la sociedad será el de tres años contados de esta fecha en adelante, y podrá prorrogarse por más tiempo a voluntad de las partes. La administración general de los negocios sociales, estará a cargo del socio Jorge Campo Posada y sólo éste tendrá derecho al uso de la firma social y consiguientemente la plena capacidad para obligar por sí solo a la sociedad. El socio gestor, tendrá derecho al quince por ciento (15%) sobre las utilidades líquidas, por concepto de la administración de los bienes sociales. La sociedad se hace cargo de cubrir el pasivo que pesa sobre los bienes de la sucesión del Doctor Alcides Campo F., conforme a los inventarios practicados en el respectivo juicio sucesorio que se halla protocolizado en la Notaría primera de este Circuito. Anualmente se hará balance general de los negocios sociales y las pérdidas y las ganancias se repartirán por partes iguales entre los socios, quedando las utilidades en el fondo común para aumentar el capital social. La liquidación de la sociedad, si ella tuviere lugar por el vencimiento natural del plazo fijado para su duración, y de las prórogas si las hubiere, se hará con juntamente por todos los socios; pero si hubiere fallecido uno o varios de ellos, se efectuará por un liquidador nombrado por los socios sobrevivientes y los representantes legales de los fallecidos. Cualquier diferencia, que ocurriere a los socios, en cualquier tiempo, se dirimirá por un tribunal de arbitramento designado por las partes, de acuerdo con la ley.

Pereira, veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.

Ignacio Buitrago Notario 2o.

Derechos \$ 0,40.—Ley 52 de 1920.

El Buitrago.

Bajo partida número treinta y cuatro y a folios ochenta y uno, ochenta y dos y ochenta y tres, se asentó el anterior extracto, que vino a la Cámara el sábado nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo registrado el lunes once, por turno correspondiente teniendo otros dos extractos para incorporar con prioridad, por anterior entrega de los interesados.

Rodolfo Castro Torrijos.

3-1

EL DOCTOR MARCO TULIO RAMIREZ GUTIERREZ

ha trasladado su consultorio frente al Hotel Savoy, local que ocupaba la oficina de Permanencia, calle 18 con carrera 79.

Teléfono N° 810

"Emerson"

Ventas a plazos, 2.50 semanales. Pídanos demostración Carlos Vargas Cano Agente. Pereira.

Abierta la suscripción para el radio que observa la ciudad de Pereira a la familia Ormazá

"EL DIARIO" 500
Sta. Lola Casas B. 100
X. X. X. X. 500
Estamos esperando su cuota.

El doctor Jesús Antonio Hoyos, ex-Secretario del Ministerio de Gobierno y la muerte del doctor Ramón Correa.

Marinilla, Octubre 31 de 1935.

Señora Doña Manuelita Uribe de Correa. Pereira.

Mi muy querida y respetada Manuelita:

La salud con mi respeto y cariño de siempre y pido a Dios la conserve bien de salud en unión de sus hijos. Le envío mi más sincera expresión de dolor por la muerte del querido don Ramón. Aquí en esta casa lo hemos llorado todos como al go propio... Mi mamá y mi mamita no cesan de pensar a usted en su margura y le pedir al Cielo le dé fortaleza para resistir la cruel y dura prueba.

Salve sus ganados del carbón

"LA AGRESINA"

Es el verdadero remedio para prevenirlos. Más barata que la extranjera.

LABORATORIOS: SAMPER MARTINEZ.
AGENTES: MARULANDA, RAMIREZ & Cia
DROGUERIA CENTRAL, PEREIRA.

Le envío un rico te de "El Colombiano" de estos días en el que publiqué un artículo sobre el inolvidable don Ramón. Como quisiera saber escribir bien para elogiar como merece al noble y querido viejo.

Salúdeme a sus hijos reeditos allá, y supliqueles que me envíen a Medellín, al Tribunal Superior, las publicaciones sobre don Ra-

món. Pidiendo a Dios me la consuele, soy su siempre respetuoso amigo y S.S.

Jesús Antonio Hoyos.

"Emerson"

ventas a plazos, 2.50 semanales. Pídanos demostración Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

POKER SATISFACE!

Esto solo puede decirse de una cerveza excelente.



Lotería de Beneficencia de Manizales

Esta empresa está repartiendo en favor de sus favorecidos, \$ 500,00 más semanalmente, de lo que ordena la Ley, según puede usted verificarlo estudiando el siguiente PLAN DE SORTEO SEMANAL que está rigiendo desde el sorteo número 283 de 1º de febrero de 1934 en adelante:

- (1) Un premio mayor de \$ 5.000,00
- (2) Dos aproximaciones anterior y posterior de \$ 30,00 c/u " 60,00
- (9) Nueve aproximaciones de tres cifras a \$ 10,00 c/u " 90,00
- (90) Noventa aproximaciones de dos cifras a \$ 5,00 c/u " 450,00
- (900) Novecientas aproximaciones de una cifra a \$ 3,00 c/u " 2.709,00

Premios secos:

- 1 Un premio seco de " 100,00
 - 4 Cuatro premios de a \$ 50,00 cada uno " 200,00
- \$ 8.600,00**

1.007
Recuerde que el producido íntegro de la LOTERIA DE MANIZALES está destinado a la construcción y sostenimiento del Asilo de Mendigos y a la defensa de la Patria.

NOTA: —El precio del billete en el Departamento de Caldas es de \$ 1,50 y el quinto de \$ 0,30. El precio para los otros Departamentos, donde hay que pagar el 10 por ciento del impuesto es de \$ 1,75 el billete y \$ 0,35 el quinto.

Los premios de la Lotería caducan a los seis meses.

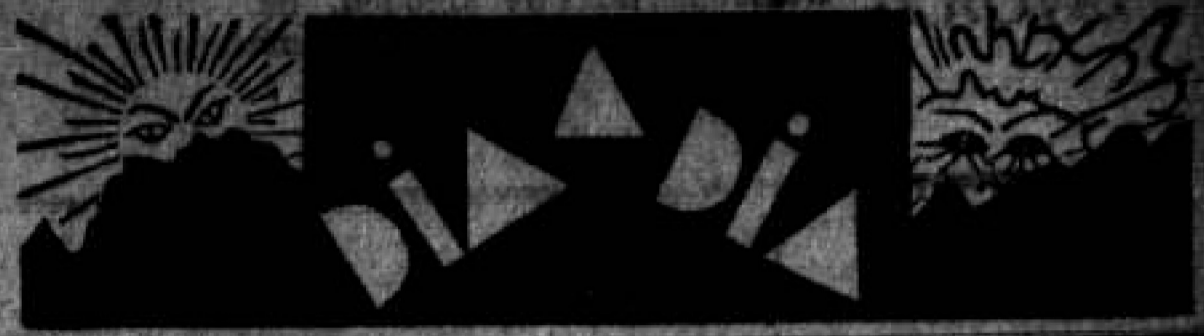
A las señoras constructoras les ofrecemos

Cemento "Titán"
Baldosas de Vidrio
Azulejos de Porcelana
Baldosas de Cemento
Cerámico para pisos

Hierro para Construcción
Zinc liso y corrugado
Cemento blanco
Inodoros, bañeras, labaplatos etc.
Taberías negras

SIMON VELASCO.
PEREIRA.

EDITORIALES



La acción católica

Monseñor Luis Concha Córdoba, obispo electo de Manizales, le dirigió una importante carta a don Luis Cano, director de "El Espectador", acerca de la acción católica. Afirma el distinguido prelado que tal institución, querida por el actual pontífice como la pupila de sus ojos y defendida en forma tal que...

por su talento y su discreción, por su bondad y por su patriotismo, por su opacidad para las luchas sectarias y por su anhelo de conciliación entre todos los hijos de Colombia, cuando dice es veraz y va por rectos caminos a procurar el bien de los espíritus.

Nada más respetable que la Acción Católica. Conducida por hombres como Monseñor Concha Córdoba, que tiene el grado de vice-asistente, y por Alfonso López Michelsen, no daría sino frutos de bendición, para consuelo de las almas que en la religión tienen puestas todas sus complacencias. El país entero notaría el benéfico influjo de una propaganda de carácter moral, activa y tolerante, puesta bajo el patrocinio de los poderes sobrenaturales.

Pero no todo sale siempre como se proyecta. Entre los organizadores de la Acción Católica figura un técnico, traído especialmente de Chile, que es habilísimo para convertir los hechos sociales, y aún los internacionales en problemas religiosos. De esa suerte la intervención en la política, a la tapada o descubierta, es inevitable. Ningún peligro entraña para la paz social la presencia en cualquier parte de Monseñor Concha Córdoba. Es lo contrario:

Otra vez los peruanos. No ya al paecer con nosotros, pues que todavía está muy fresca la de Leticia, para repetirnos, pero sí con el Ecuador, país amigo de Colombia y que se lleva de nuestra parte toda adhesión y el entusiasmo, tropas regulares del Perú, violaron los tratados y atacaron las fronteras ecuatorianas. Es decir, lo que con nosotros hicieron, punto más o coma menos.

Verdaderamente; díjase lo que se quiera decir, los peruanos no son los más envidiables vecinos de que haya idea. Cuando no la hacen a la entrada la hacen a la salida, pero la hacen. El asunto y atentado de Leticia llevado a término por un imbécil borra ho desenfrenado y aceptado y alcahueteado por un sargento oscuro, deshonra...

Un sedante, un armonizador, un verdadero discípulo de Cristo. Pero diferente es lo otro.

El padre Fernández Pradel, no obstante su personal simpatía, o tal vez a causa de ella, es un agitador peligroso. En Chile organizó a los feligreses en cédulas parroquiales, de indiscutible poder. La sola denominación marxista ya hacía pensar en las brigadas de choques, los equipos de asalto y demás grupos un tanto inquietos. El gobierno no vela esas actividades allí con buenos ojos. El padre Fernández Pradel no se preocupaba por ello. Tiene labia, tiene inteligencia, tiene conocimientos y todo eso no podía dejarse ocioso.

Entre nosotros ya ha desplegado actividades sutiles. Es un as para recoger firmas de señoras y para redactar manifiestos, que han de ir con el adorno de esos nombres queridos, contra un representante, contra un ministro diplomático o contra quien le venga en gana. Más tarde será más triste si no se da el alerta. La Acción Católica, dirigida por sacerdotes moderados, nodría ser netamente religiosa. Con la presencia de hombres demasiado apasionados y de masiado dinámicos mereca, por lo menos, ser observada con cuidado. Es lo que estamos haciendo.

y def. para la pobre raza indígena de aquel país, tienda a repetirse ahora, no ya con nosotros por que a su hora cupieron que las cosas se habían puesto agrias, pero sí con los ecuatorianos, a quienes consideran menos, porque su territorio es pequeño, pero de quienes quizá no sepan bien que en cada uno hay un soldado y un héroe.

Si esa cosa inútil que es la Liga de las Naciones, reunión de diplomáticos reumáticos y fracasados, sirviera para alguna cosa distinta de darle la lata al mundo con ofrtas mentirosas, era el momento de que se llamara la atención al Perú, para que se convenciera de que las naciones vecinas tienen que ser respetadas, porque de lo contrario se hacen respetar. Pero como tal cosa no será posible por parte de la Liga, institución que tiembla azorada bajo la férrea bot del señor Mussolini, al bravo país de Olmedo, de Montavo y de Abdón Calde rón, toca en esta vez señalarle el camino del retroceso a los soldados del señor Benavides. Porque en caso contrario podemos asegurar que días oscuros se cierren sobre el cielo de América y que todos los países aún los más pacíficos y los más tranquilos, viven a merced de las incontentibles aspiraciones de los habitantes de Loreto, como con tan poca gracia dijera el cerdo de Piura. Pero que no tema el Ecuador, que pueblos de su valentía y de su estirpe tienen siempre el apoyo de los hombres hora dos del universo entero.

Y en cuanto a los señores peruanos, que no olviden que el abuso llega un instante en que se vuelve contra sí mismo. Es ley inevitable.

La Cámara de Comercio de Bogotá formula un concepto sobre comercio

En la última sesión de la Cámara de Comercio de esta ciudad se leyó una carta de la «Curacao Trading Company S. A.» [Agencia de Bogotá], por medio de la cual solicita el concepto de la corporación sobre una diferencia de carácter mercantil, surgi da entre la misma casa de Amsterdam [Holanda] y el municipio de Pereira, con motivo del pago de maquinas y equipos despatchados por dicha casa al municipio indicado, por un valor aproximado de diez mil dólares. La Curacao Trading Company S. A. (Agencia de Bogotá) informa en la carta citada que los despatches han venido haciéndose al municipio de Pereira en el curso del presente año; que han si...

do recibidos de conformidad por el comprador y que al efectuar cada despacho la casa de Amsterdam libró gros a cargo del municipio por dólares, moneda en que fue contratado el pedido, y que dichos giros fueron debidamente aceptados por el Gerente de las Empresas Públicas Municipales.

Informa asimismo que ahora el municipio niega el pago de los giros, alegando que su valor debe convertirse a marcos, por las circunstancias de que las correspondientes mercancías son de origen alemán.

Después de exponer las circunstancias que han rodeado este asunto y de advertir que los giros en cuestión los tiene en su poder el Banco de Colombia en Pereira para su cobro, la Curacao Trading Company S. A. [Agencia de Bogotá], contra su consulta en la carta aludida, a los siguientes puntos:

PRIMERO.—Está el municipio de Pereira en la obligación legal de pagar al Banco de Colombia los giros aceptados, en la moneda en que fueron librados, al cambio del día del pago, o en títulos por dólares?

SEGUNDO.—Si existe alguna disposición legal que ampare al municipio de Pereira para solicitar la conversión de los giros de dólares a marcos, ¿cuál es esa disposición?

TERCERO.— Constituye la aceptación de los giros, por parte del municipio, una obligación que ha de cumplirse dentro del país?

CUARTO.— El hecho de que los giros aceptados correspondan a mercancías alemanas, modifica en alguna forma la obligación de pagarlos en la moneda en que fueron librados? En qué disposición legal se basa esa modificación?

A iniciativa del señor presidente se acordó por unanimidad contestar los cuatro puntos anteriores en el mismo orden indicado y en la siguiente forma:

«Si el negocio se hizo sobre una cotización estipulada en dólares y el municipio de Pereira aceptó dicha cotización sobre la base de la citada estipulación de moneda existe virtualmente un contrato de cambio inmodificable por una de las partes.

Desde este punto de partida podemos contestar las preguntas así:

PRIMERO.— El municipio de Pereira está en la obligación de pagar al Banco los giros provenientes de este contrato en la clase de moneda que se estipuló en él.

SEGUNDO.— No existe disposición legal contraria al concepto expresado en el primer punto.

TERCERO.— Sí.

CUARTO.— No.

Se puso de presente la conveniencia de que la Cámara de Comercio amita, en casos como el confrontado, su concepto con toda nitidez, como refrendación expresa de los principios en que se basan las sanas costumbres comerciales.

[De "El Tiempo".]

DESARREGLOS DE LA PIEL Y DEL PERICRANEO

Piquiza, irritación, comarupciones, barros, granos, eccodermas como por encanto con uso del conocido unguento PINKOLO que es también eficaz en el tratamiento de almorranas, grietas, ampollas, peladuras, raspaduras, quemaduras leves, picaduras de insectos, conchas, manchas granos, etc. PINKOLO calma alivia a la primera aplicación. Es el mejor compáspero del hogar. Procúrelo en las boticas.

UNA CASA

situada en la calle 14 entre carreras 10 y 11, propia para familia regular, sumamente completa, con todas las comodidades, se vende por bajo precio. Entenderse en esta ciudad con Medardo Arcila. (Ave. Iguesse a Roberto Botero, cerca a la casa en venta.)

EXPRESO COLOMBIANO (CONDUCTO RIBON)

Dos despachos diarios para Bogotá, Cali, Manizales y Armenia.

La única Empresa de su género que presenta mejores servicios. Entregamos a domicilio todo lo que se nos confie. Quien nos ocupa una vez, continúa de cliente nuestro.

Calle 19.

Teléfono No 4 8 2

Manuela Uribe vda., de Correa y sus hijos Arturo Correa Uribe, Pastora C. de Velásquez, Eduardo y Emilio Correa Uribe.

Presentan su rendido testimonio de agradecimiento para todas aquellas entidades y personas, que en una u otra forma, les manifestaron su pesar con motivo de la desaparición de su inolvidable esposo y padre doctor

RAMON CORREA (Q. E. P. D.)

Impercedera será su gratitud para con todos.

Pereira, Noviembre 5 de 1935.

Manuel Villegas ALMACEN ELECTRICO Pereira.

El mayor surtido de materiales eléctricos. Los mejores precios del Departamento. VISITENOS.